

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE SEPTIEMBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

INICIATIVAS DE LEYES,
DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pág. 2

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 4

Presidencia del diputado
Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres

Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Rangel Miravete Oscar Ignacio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para llegar tarde el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Viernes 14 de septiembre de 2001.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 14 de septiembre de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y puntos de acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

El secretario Oscar Ignacio Rangel Miravete:

Honorable Asamblea.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I; 137, párrafo segundo, 150 y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado celebra anualmente dos Periodos Ordinarios de Sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo que requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 14 de septiembre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado periodo se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 6 de septiembre de 2001, correspondiente al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto que emiten las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se crea el municipio de Marquelia, Guerrero.

Cuarto.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta

Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

Artículo primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 14 de septiembre del año en curso, y se sujetará al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Instalación del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión del día 6 de septiembre de 2001, correspondiente al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Tercero.- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto que emiten las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se crea el municipio de Marquelia, Guerrero.

Cuarto.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en una sola sesión.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de septiembre de 2001.

Atentamente. Diputado Ernesto Vélez Memije, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputado Roberto Torres Aguirre, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Diputado Abel Echeverría Pineda, Diputado Ramiro Ávila Morales, Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete, Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Diputado José Isaac Carachure Salgado.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la

propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:01 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el próximo día 18 de septiembre del año en curso, en punto de la 11:00; asimismo, se cita a todos los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura a la Junta Preparatoria en cinco minutos.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García